Introducción a SAB
Documentación

SAB

MINISTERIO DE CULTURA

Diciembre 2010

Hoja de control de cambios

Unidad	Secretaría General Técnica		
Subunidad	Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de Información.		
Área	Desarrollo		
Servicio	Administración electrónica		
Título	Introducción a SAB		
Autor			
Versión	1.0	***Fecha Versión***	09/12/2010
Resumen			

Control de versiones

Versión	Fecha	Autor	Descripción / Comentarios
1.0	09/12/2010	Raúl Arriola	Versión inicial del documento

Contenidos

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS 1

CONTROL DE VERSIONES 1

CONTENIDOS 2

INTRODUCCIÓN 3

EL PROYECTO SAB 3

FUNCIONALIDADES 3

ESTRUCTURA DEL PROYECTO EN CTT 4

REQUISITOS DEL SISTEMA 4

Componentes de terceros 4

CONTACTOS SAB 5

Introducción

SAB es un sistema de gestión de subvenciones que da soporte a todo el proceso, tanto desde el punto de vista del ciudadano como del gestor: configuración de convocatorias, presentación en el Registro Electrónico de solicitudes y documentación adicional en todas las fases del procedimiento, gestión interna de solicitudes, información y notificación electrónica al solicitante, evaluación, diseño y generación de cartas, listados e informes.

SAB utiliza los servicios proporcionados por otros Departamentos de la Administración para la validación de certificados electrónicos, notificaciones electrónicas y verificación de datos de identidad, y facilita la consulta a la Agencia Tributaria y Seguridad Social de datos de situación de deuda de los solicitantes.

El proyecto SAB

El paquete que se suministra se divide en tres módulos fundamentales:

- SAB Intranet: Aplicaciones para la gestión de subvenciones.
 - Guía de instalación: \SAB Intranet\documentacion general\Guía de instalación.doc

- SAB Internet: Aplicación de trámites electrónicos
 - Guía de instalación: \SAB Internet\documentacion general\Guía de instalación.doc

- SAB Informes: Aplicación de generación de informes con los datos de las subvenciones.
 - Guía de instalación: \SAB Informes\documentacion general\Guía de instalación.doc

Funcionalidades

Las funcionalidades del sistema SAB son las siguientes:

- SAB Convocatorias: Permite la configuración de los parámetros generales de cada Centro directivo, y de los parámetros específicos de cada Convocatoria: plazos, documentos anexos solicitados, definición de fases, tipos de destinatario, criterios de evaluación, etc.

- SABI: facilita la presentación de solicitudes por vía electrónica, generando los formularios dinámicamente en función de la configuración de la convocatoria.

- SAB Gestión: centraliza la gestión interna de solicitudes, tanto recibidas por vía electrónica como en papel. Permite distintos tipos de búsquedas de solicitudes y solicitantes, la grabación de solicitudes recibidas en papel, la gestión de estados por los que pasa la solicitud, el reparto económico a las concedidas en función de los criterios establecidos, el control de documentos recibidos y cartas generadas y la notificación electrónica. Facilita la verificación de datos de identidad y la generación de ficheros de petición de situación de deuda a la Agencia tributaria y Seguridad social.

- SAB Evaluación becas: permite la evaluación de las solicitudes de becas, por parte de centros evaluadores diferentes del centro gestor de la convocatoria.

- SAB Notificaciones: facilita la configuración de plantillas para la generación y posterior envío de cartas a los solicitantes, combinando la estructura definida con los datos reales de los solicitantes. Permite anexar documentos, y la generación de cartas para subconjuntos de solicitantes.

- SAB Informes: permite la generación de informes para la explotación de datos, por Centro directivo. Dispone de informes predefinidos y configurables.

- SABIO: permite el traspaso de datos históricos al Archivo Central del Ministerio, una vez pasado el preceptivo plazo de cinco años.

Estructura del proyecto en CTT

+ bbdd SAB
 + Scripts creacion BBDD inicial
+ bbdd Registro Electrónico
 + Scripts creacion BBDD inicial
+ documentación común
+ SAB Internet
+ SAB Intranet
 + aplicaciones
 + GeneradorEAR
 + fuentes
 + gesticonLibrary
 + doc
 + fuentes
 + SABConvocatorias
 + doc
 + fuentes

 + SABEvaluacion
 + doc
 + fuentes
 + SABGeneradorCartas
 + doc
 + fuentes
 + SABGestion
 + doc
 + fuentes
 + SABNotificaciones
 + doc
 + fuentes
 + SABNucleo
 + doc
 + fuentes

 + datasources
 + documentación general
+ SAB Informes

Requisitos del sistema

JDK: Versión 1.5.0_03
Servidor de aplicaciones: JBoss 4.2.1 (Actualmente).
Servidor de base de datos: Oracle 10i.
Validación de usuarios: Active Directory (se puede desactivar mediante un fichero de configuración)
Enterprise Architect (herramienta CASE utilizada para la elaboración del diseño técnico)

Componentes de terceros

Es preciso la utilización de la plataforma @firma del Ministerio de Presidencia, para la validación de certificados electrónicos.

Para la utilización del sistema de notificaciones electrónicas será necesario disponer de una instalación de SISNOT, Sistema de Notificaciones Telemáticas elaborado por el Ministerio de Presidencia para la integración con el SNE, Sistema de Notificaciones Electrónicas de Correos.

Si se desea utilizar los servicios de: verificación de datos de identidad, información al ciudadano sobre el estado de tramitación de su solicitud, validación de usuarios contra directorio activo y registro electrónico de solicitudes, deberán realizarse las configuraciones correspondientes.

Contactos SAB

Director de Proyecto	Jefe de Proyecto	Responsable/s Técnico/s
Marta Santiago	Juan Pablo Sanz	Daniel Alarcia Isabel García Montes Raúl Arriola Carmen Lorenzo